

**ANEXO HOJA EVALUACIÓN ENTREVISTA EMBARAZO
PARA TÉCNICO DE PREVENCIÓN.**

I.- RESULTADOS DE LA ENTREVISTA AL PERSONAL QUE OCUPA EL PUESTO DE TRABAJO DE..... Y A LA EMBARAZADA.

Han respondido al cuestionario un total de ____lo que supone una TR de____

1.A.- Para aquellos casos en los que se ha valorado a la unidad de análisis.-

Nº de entrevistas a realizar.- El número concreto viene determinado por el principio de saturación: realizar un número suficiente de entrevistas que permita cubrir las distintas posiciones discursivas que pueden existir respecto a los posibles riesgos existentes en la organización del trabajo que pudieran afectar negativamente a la embarazada o al feto, de acuerdo con los que se establecen en la guía. Es decir, que cuando el técnico considere que con la información que ha recogido es suficiente para concluir las condiciones de trabajo en la que se encuentra el personal que ocupa el puesto de trabajo, ya no pasará más entrevistas.

Cuadro %unidad análisis Se sacarán los % de la unidad de análisis (los empleados que ocupan el mismo puesto que la embarazada) en cada situación. Por ejemplo, si a la pregunta 5 han respondido 5 empleados y han contestado 1 al verde (situación favorable), 1 a la amarilla (situación intermedia) y 3 al rojo (situación desfavorable). Se reflejaría en el cuadro: 20%/20%/60%. Al final, se considerarán significativos los valores obtenidos iguales o superiores al 50%, (sumando el valor obtenido en amarillo más el obtenido en rojo), en la situación desfavorable del puesto; el valor resultante se pone en la casilla "Total". Por ejemplo, en este caso sí sería significativo, es decir, un 80% del personal ha considerado la existencia de probabilidad de riesgo media/alta.

Los ítems aparecen en negativo en relación a cómo aparecen en la entrevista que se plantean como pregunta.

Cuadro Val. Emp. Se refiere a los resultado obtenidos por la empleada.

Cuadro rgo.- En este cuadro se anota si a partir de los resultados que aparecen en el total de la unidad de análisis y el obtenido en Total, se considera la existencia de riesgo de acuerdo con lo establecido en el punto "Resultados de los riesgos".

1.B.- Para aquellos casos en los que se ha valorado solo a la embarazada.-

En aquellos casos que solo se ha valorado a la embarazada, solo se rellenarán las columnas correspondientes a los datos obtenidos.

1. Trabajo a turnos y trabajo nocturno

ITEMS		% und análisis			Total	Val. Emp.			rgo
1	Realiza trabajo a turnos								
2	Realiza trabajo nocturno								

2. Duración de la jornada

ITEMS		% und análisis			Total	Val. Emp.			rgo
3	Realizo jornadas de trabajo de más de 8 horas.								
4	Trabajo más de 5 días sin descanso.								

3.- Control sobre el ritmo de trabajo y pausas.

ITEMS		% und análisis			Total	Val. Emp.			rgo
5	No puedo marcarme mi propio ritmo de trabajo.								
6	La realización de mi trabajo conlleva ajustarme a plazos.								
7	No puedo realizar una pausa cuando lo considero necesario.								
8	No tengo posibilidad de ausentarme en el trabajo para atender un asunto personal.								
9	Mi trabajo no lo considero variado								

4.- Agentes estresores

ITEMS		% und análisis			Total	Val. Emp.			rgo
10	No dispongo de tiempo al día para hacer mi trabajo.								
11	No puedo tomar decisiones en aspectos que afectan a mi trabajo.								
12	No dispongo de autonomía a la hora de realizar mi trabajo (el modo de realizarlo, el orden, etc.)								
13	Las tareas no tienen sentido para mi								
14	No se me facilita la información necesaria para la realización adecuada de mi trabajo.								
15	No se me facilitan los medios para la realización adecuada de mi trabajo								

16	No recibo el apoyo necesario en mi trabajo por parte de mis compañeros	■	■	■	■	■	■	■	■
17	Mis compañeros no me dan el reconocimiento adecuado por el trabajo que realizo	■	■	■	■	■	■	■	■
18	No recibo el apoyo necesario en mi trabajo por parte de mis superiores	■	■	■	■	■	■	■	■
19	Mis superiores no me dan el reconocimiento que merezco por el trabajo que realizo.	■	■	■	■	■	■	■	■
20	Atiendo al público/usuario	■	■	■	■	■	■	■	■
21	Mi trabajo es desgastador en general a nivel emocional.	■	■	■	■	■	■	■	■

22	En mi trabajo habitual estoy expuesta/o a agresiones verbales o físicas por parte del público al que atiendo.	■	■	■	■	■	■	■	■
23	Estoy siendo acosada/o, aislada, marginada en mi unidad de trabajo.	■	■	■	■	■	■	■	■
24	En mi trabajo se me trata injustamente	■	■	■	■	■	■	■	■

En el caso de que la empleada manifieste que en su unidad se producen situaciones que pudieran ser compatibles con el acoso laboral, el técnico recordará a la empleada la confidencialidad de los datos, le informará de la existencia del protocolo de acoso y le orientará sobre las conductas susceptibles o no de considerarse acoso. Si valorara la posible existencia de acoso facilitará a la empleada el contacto con la Jefa del Servicio de Prevención para determinar actuaciones a seguir.

En el caso de que la empleada refiera un trato injusto y discriminatorio se valorará si es susceptible de ser considerado acoso por cuestión de género y se informará a la empleada de la existencia del protocolo de acoso por razón de sexo.

II.- RESULTADOS DE LOS RIESGOS.

Resultados de la embarazada.

Aquello valores que aparezcan en amarillo y rojo se considerarán significativos y deberán dar lugar a una medida de prevención siempre.

Resultados unidad de análisis.-

(*)En el informe se contemplarán aquellos riesgos que aparezcan en rojo al margen de la valoración que le haya dado la embarazada. Con la salvedad de

que si ella no percibe riesgo y la unidad de análisis sí, se hará constar: Este riesgo ha sido contemplado por la unidad de análisis, mientras que la embarazada no lo percibe como tal, sin embargo, se ha considerado oportuno sugerir una medida que reduzca la probabilidad de que en un futuro pueda suponer un riesgo para ella.

EMPLEADA	UNID ANALISIS	MEDIDAS PREV
ROJO		SIEMPRE
AMARILLO		SIEMPRE
VERDE	AMARILLO	NO
VERDE	ROJO	SIEMPRE (*)